



## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

OFICIO: 227/SITSAE/2026

ASUNTO: SOLICITUD

La Cruz, Elota, Sinaloa, 25 de Mayo de 2026.

**LIC. RUTH VANESSA CHAIDEZ GIL**  
**OFICIAL MAYOR, MUNICIPIO DE ELOTA**  
**P R E S E N T E.-**

Anexo al presente copia del **Contrato Colectivo 2026**, punto **Trigésimo Sexto** por la cantidad de \$ 24,000.00 (son: Veinticuatro Mil pesos 00/100 m.n.), para el pago de 80 estímulos de Puntualidad y Eficiencia de \$ 300.00 cada uno, correspondiente al mes de Mayo del presente año.

Sin más por el momento y en espera de su gran apoyo, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"**

**SECRETARIO GENERAL**

**C. VIANEY GUADALUPE MONARREZ ZAPIEN.**



C.c.p.- Archivo.



## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



(Aquí se DEROGA LA TABLA)

| Antigüedad   | Bono a Pagar |
|--------------|--------------|
| 5 años       | \$1,320.00   |
| 10 años      | \$1,720.00   |
| 15 años      | \$2,000.00   |
| 20 años      | \$2,650.00   |
| 25 años      | \$3,300.00   |
| 26 y 28 años | \$4,000.00   |

TESORERÍA MUNICIPAL DE ELOTA  
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

**TRIGESIMO QUINTO:** El H. Ayuntamiento de Elota, cubrirá la indemnización correspondiente de acuerdo a lo que marca la Ley Federal del Trabajo, cuando el trabajador sindicalizado renuncie a su empleo.

Lo anterior, se realizará si la solicitud de renuncia voluntaria es presentada por el trabajador, el Sindicato realizará las gestiones para que se logre la liquidación conforme a la Ley.

**TRIGESIMO SEXTO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar la cantidad de 80 estímulos mensuales a los trabajadores Sindicalizados por concepto de puntualidad y eficiencia en el desempeño de sus labores, dicho bono quedará sujeto al registro de los relojes checadores de asistencia, por la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) cada uno.

**TRIGESIMO SEPTIMO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar un bono por concepto de día de madres, a todas aquellas trabajadoras que lo sean, por la cantidad de \$ 1,500.00 (son: Mil Quinientos pesos 00/100 m.n.). Dicho bono será entregado el día 10 de mayo de cada año.

### FESTEJOS

**TRIGESIMO OCTAVO:** El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorgar la cantidad de \$ 75,000.00 (son: Setenta y Cinco Mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo para la celebración del festejo del aniversario del CRICAE, el día 26 de Noviembre de cada año.